

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13008 *Resolución de 29 de noviembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos archivísticos, correspondientes al año 2013.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo séptimo de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura y sus organismos públicos, y en el artículo Undécimo de la Resolución de 22 de abril de 2013, de la Secretaría de Estado de Cultura por la que se convocan ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos archivísticos, correspondientes al año 2013 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo),

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión de Asesoramiento y Valoración, así como las ayudas concedidas a las entidades solicitantes de las mismas durante el año 2013.

Primero.

La Comisión de Asesoramiento y Valoración quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente:

Don Jesús Prieto de Pedro.
Director General del Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidente:

Don Severiano Hernández Vicente.
Subdirector General de los Archivos Estatales.

Vocales:

Doña María Aurelia del Corral Sacristán.
Subdirectora General Adjunta de los Archivos Estatales.

Don Daniel Muñoz Julián.
Vocal Asesor de la Dirección General de Bellas Artes, Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

Don Alfonso Sánchez Mairena.
Jefe de Área de Relaciones Institucionales de la Subdirección General de los Archivos Estatales.

Doña Blanca Desantes Fernández.
Jefe de Área de Programación y Coordinación de la Subdirección General de los Archivos Estatales.

Doña Alejandra Martín Moreno.
Técnico Superior de Archivos de la Subdirección General de los Archivos Estatales.

Doña Raquel Sánchez Hoyo.
Jefa de la Unidad de Protección y Promoción del Patrimonio documental de la Subdirección General de Archivos de la Comunidad de Madrid.

Don Carlos Joaquín Idoate Ezquieta.
Director del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad Foral de Navarra.

Secretaria:

Doña Teresa Engenios Martín.
Jefa de Servicio de coordinación archivística de la Subdirección General de los Archivos Estatales.

Se hace constar que todos los integrantes de la misma manifestaron su conformidad personal para ser designados miembros de este órgano colegiado.

Segundo.

Previo informe de la Comisión de Asesoramiento y Valoración, de acuerdo con la puntuación resultante de la aplicación de la baremación de los criterios de valoración establecidos en el punto 3 del apartado octavo de la citada orden de convocatoria, y una vez aprobada y notificada la propuesta de resolución definitiva, se conceden ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, en el año 2013, a 18 entidades, por importe de ciento cincuenta y tres mil doscientos noventa euros (153.290 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 18.11.332A.484-05 del programa «Archivos» del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el año 2013. Dichas entidades constan en el documento que como anexo I acompaña a la presente orden, asimismo en anexo II figura la lista de suplentes, por orden de puntuación, habiendo sido desestimadas el resto de las solicitudes presentadas correspondientes a 2013.

Todos los beneficiarios han aceptado, previamente, la ayuda propuesta, dentro del plazo reglamentariamente establecido en la orden de convocatoria de estas ayudas.

Tercero.

De la información que obra en poder de esta Subdirección General se desprende que tanto los beneficiarios como los suplentes cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las mismas. En este supuesto, si se renunciase a la subvención por alguno de los beneficiarios, el órgano concedente acordará, sin necesidad de una nueva convocatoria, la concesión de la subvención al solicitante o solicitantes siguientes a aquel en orden de puntuación, siempre y cuando la renuncia por parte de alguno de los beneficiarios, se haya liberado crédito suficiente para atender al menos una de las solicitudes suplentes.

Cuarto.

Se establece que las cuantías concedidas como ayuda para cada proyecto sólo podrán destinarse a cada uno de los proyectos concedidos que figuran en los anexos, no pudiendo trasvasarse cantidades de uno a otro proyecto.

Quinto.

Los beneficiarios quedan sujetos a las obligaciones establecidas en los artículos decimosegundo y decimotercero de la citada orden de convocatoria.

Sexto.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2003, de 21 de mayo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 29 de noviembre de 2013.—El Secretario de Estado de Cultura, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, Jesús Prieto de Pedro.

ANEXO I

Concedidos

1. FUNDACION UNIVERSITARIA ESPAÑOLA DULCE NOMBRE DE JESUS Y SAN ANTONIO.	G28433670	Descripción, conservación y digitalización de la subsección Ministerio de Emigración.	7.000 €
2. EXCMO. CABILDO DE LA S.M Y P.I CATEDRAL DE SEVILLA.	R4100146B	Organización, clasificación, descripción e informatización de 150 legajos del Fondo Capitular (XV-XIX).	9.000 €
3. FUNDACIÓN JOSE ORTEGA Y GASSET.	G28599041	Conservación, catalogación, informatización y digitalización integral del Archivo de la Residencia de Señoritas.	13.200 €
4. ARZOBISPADO DE VALLADOLID.	R4700022I	Organización, conservación, descripción y digitalización del fondo documental Archivo Catedralicio del Archivo Diocesano de Valladolid (1088-XIX).	13.200 €
5. REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN.	Q2868017A	Descripción del Archivo Histórico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.	8.700 €
6. FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS (FPI).	G28667061	Catalogación de varias colecciones documentales.	13.200€
7. UNIVERSIDAD DE NAVARRA.	R3168001J	Joaquín Garrigues Walter, la Transición española en primera persona. Proyecto de organización, descripción, clasificación y digitalización de su archivo personal.	8.200 €
8. PARROQUIA SAN COSME Y SAN DAMIÁN.	R0900452D	Conservación y Preservación del Patrimonio Documental de Covarrubias.	2.000 €
9. FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA-FITEL.	G78121902	Tratamiento archivístico de los fondos y colecciones fotográficas de la Federación Metal. Construcción y Afines MCA-UGT. II Fase: la documentación gráfica de las federaciones regionales.	12.400 €
10. FUNDACIÓN ARCHIVO MANUEL DE FALLA.	G78773371	Restauración de «La vida breve». Manuscrito XXXIX A1.	6.400 €
11. ASOC CULTURAL ROSTROS EN EL TIEMPO.	G04764015	1.ª Fase: Mujer y familia en la Fotografía de los años 40: placas de vidrio Ibáñez.	10.500 €
12. ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID.	Q2863002H	Recuperación y digitalización de los fondos del Archivo del ICAM. Libros de Pruebas e Incorporaciones (1685-1759).	12.400 €
13. OBISPADO DE TARAZONA.	R5000036C	Proyecto de organización, clasificación y descripción del archivo diocesano de Tarazona (siglos XII-XX): Fase V.	9.200 €
14. FUNDACIÓN ENRIQUE HERREROS.	G85781771	Identificación e Inventario del Archivo Enrique Herreros.	8.190 €

15. BISBAT DE GIRONA.	R1700002G	Restauración de Pergaminos del fondo de la Basílica de Sant Feliu del Archivo Diocesano de Girona (II).	3.200 €
16. FUNDACION CULTURAL PRIVADA INDALECIO PRIETO.	G78568631	Adelante II. Descripción y recuperación de los legados documentales de la Fundación Indalecio Prieto (segunda fase).	5.900 €
17. OBISPADO DE SANTANDER.	R3900021A	Restauración de los primeros QUINQUE LIBRI de la Iglesia Colegial de los Cuerpos Santos de San Emeterio y Celedonio de la villa de Santander.	3.300 €
18. FUNDACION DE LA ZARZUELA ESPAÑOLA.	G82353095	Archivo sonoro de la Zarzuela (Quinta fase).	7.300 €

TOTAL: 153.290,00 euros

ANEXO II**Suplentes**

1. FUNDACIÓN RODRÍGUEZ ACOSTA.	G18015446	Inventario, acondicionamiento previo, digitalización y puesta en valor para la comunidad investigadora del fondo fotográfico de Manuel Gómez-Moreno.	Solicitado 9.539,85 €
2. SEMINARIO DIOCESANO.	R0600016J	Implementación de herramientas archivísticas en el Archivo del Seminario Diocesano San Antón de Badajoz.	Solicitado 15.000 €
3. PARROQUIA DE SANTA MARÍA.	R1600017F	Digitalización del Archivo Eclesiástico de la Parroquia de Santa María.	Solicitado 1.750 €
4. FUNDACIÓN FEDERICO FLIEDNER.	G78915428	Descripción y digitalización de la colección de diapositivas (1954-1997) del Archivo Fliedner.	Solicitado 2.330,79 €
5. ATENEOS BARCELONES.	G08478232	Fondo María Luz Morales, periodista y mujer en la España del siglo XX. Descripción y organización de los Fondos.	Solicitado 3.517 €
6. FUNDACION JACINTO E INOCENCIO GUERRERO.	G28819209	Restauración y Conservación de fondos del Archivo de Jacinto Guerrero.	Solicitado 5.460 €
7. «ARANZADI» ZIENTZI ELKARTEA SOCIEDAD DE CIENCIAS «ARANZADI».	G20059135	Digitalización de los fondos fotográficos de la SCA.	Solicitado 14.910 €